

RESOLUCION
N° 411 /93

EXPEDIENTE N° 718/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.517

Buenos Aires, *20* de mayo de 1993.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal Federal N° 1 de Mendoza, doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de haber sido convocado por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Vialidad a fin de compulsar documentación y coordinar las tareas a seguir en numerosos juicios civiles y laborales que tramitan en esa Provincia contra la citada Dirección y en los cuales el mencionado fiscal la representa, autorizase a la Secretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a dicha Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA